



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **23/10/2018 20:46**

Número de Folio: **01411018**

Nombre o denominación social del solicitante: **Alberto García .**

Información que requiere: **Solicito información de todos los cursos de capacitación impartidos a servidores judiciales por el periodo de enero de 2015 a septiembre de 2018, debiendo detallar qué personas los impartieron, qué institución educativa o gubernamental los impartieron, el costo que cada uno haya generado, a cuántos servidores públicos se les impartió, en qué materias específicas se impartieron y cuáles fueron los procesos de evaluación realizados.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **16/11/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la

LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **31/10/2018**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **29/10/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Folio PNT: 01411018
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/501/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/1300/18
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 12 de Noviembre de 2018.

CUENTA: Con el oficio SGCJ/PJE/2671/2018, signado por la Lic. Elda Beatriz Orueta Sánchez, Encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 01411018. -----

-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01411018, recibida el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, a las veinte horas con cuarenta y seis minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Alberto García** mediante la cual requiere: ***"...Solicito información de todos los cursos de capacitación impartidos a servidores judiciales por el periodo de enero de 2015 a septiembre de 2018, debiendo detallar qué personas los impartieron, qué institución educativa o gubernamental los impartieron, el costo que cada uno haya generado, a cuántos servidores públicos se les impartió, en qué materias específicas se impartieron y cuáles fueron los procesos de evaluación realizados...." (sic).***-----

Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	SGCJ/PJE/2671/2018	Consejo de la Judicatura	Lic. Elda Beatriz Orueta Sánchez

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 12 de Noviembre de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 01411018.-----



"2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA

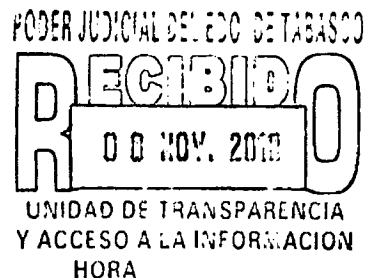
Área: SECRETARIA GENERAL

Oficio Núm.: SGCJ/PJE/2671/2018

ASUNTO: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 08 de noviembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E:



En atención a su oficio **TSJ/OM/UT/1155/18**, fechado y recibido el veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, en el que peticona a la suscrita la colaboración para dar respuesta a la solicitud correspondiente al folio **PJ/UTAIP/501/2018**, señalo lo siguiente:

CURSOS IMPARTIDOS EN 2018						
NO.	NOMBRE DEL CURSO	PONENTE	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	NO. DE PARTICIPANTES	MATERIA
1	"DESARROLLO DE COMPETENCIAS APLICADAS AL ÁMBITO LABORAL"	MTRA. ANTONIA DEL CARMEN LASTRA MENA	12, 14, 26 Y 28 DE ENERO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	84	LABORAL
2	"CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL"	DR. JOSÉ ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ Y DR. RAMON MIGUEL GARCÍA ALBERO.	09 AL 13 DE MARZO	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA DE BARCELONA ESPAÑA	56	PENAL
3	"REDACCIÓN DE SENTENCIAS"	DR. JOSÉ ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ, DR. JAVIER HERNÁNDEZ GARCÍA Y DR. LUIS RODRIGUEZ VEGA.	DEL 20 AL 28 DE ABRIL.	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA DE BARCELONA ESPAÑA	128	CIVIL Y PENAL
4	"ADMINISTRADORES DE JUZGADO Y DEMÁS PERSONAS I"	MTRA. JUANA ROSA CORTES SILVA	21 DE SEPT AL 10 DE OCTUBRE	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO (SETEC)	30	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
5	"DEBIDO PROCESOS ESTANDARES INTERNACIONALES"	DR. JOSÉ ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ Y DR. RAFAEL BUSTOS GISBERT	12 AL 16 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA DE BARCELONA ESPAÑA	54	CIVIL

6	"LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA, PRUEBAS DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL"	MTRA. JUANA ROSA CORTES SILVA	19 AL 27 DE OCTUBRE	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO (SETEC)	30	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
7	"ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO"	MTRA. MARIA AURORA RUIZ VALLE	26 AL 31 OCTUBRE	SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO (SETEC)	30	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
TOTAL:					412	

CURSOS IMPARTIDOS EN 2016						
NO.	NOMBRE DEL CURSO	PONENTE	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	NO. DE PARTICIPANTES	MATERIA
1	"ETAPA DE INVESTIGACIÓN INICIAL"	MTRO. JUAN CARLOS SALGADO DOMÍNGUEZ Y MTRO. NIMROD MIHAEL CHAMPO SANCHEZ.	04 AL 14 JULIO.	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	46	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACUSATORIO Y ORAL
2	"INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, ADVERSIAL Y ORAL"	MTRO. ALEJANDRO NAIME GONZALEZ, MTRO. ALBERTO CERVANTES JUÁREZ Y MTRO.	05 DE AGOSTO AL 08 DE OCTUBRE.	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL	63	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACUSATORIO Y ORAL
3	"MATERIA DE PROTOCOLO DE IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS"	LIC. NADIA SIERRA CAMPOS.	28 Y 29 DE OCTUBRE.	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	52	DERECHOS HUMANOS
4	"DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"	LIC. ANAID SEGURA CORDOVA	28 AL 30 DE NOVIEMBRE.	PROJUSTICIA	10	IGUALDAD DE GÉNERO
5	"LAS NUEVAS MASCULINIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO"	PSIC. IVAN HERNANDEZ AGUILAR	9, 10 Y 30 DE DICIEMBRE.	PROJUSTICIA	20	IGUALDAD DE GÉNERO
TOTAL:					191	

CURSOS IMPARTIDOS EN 2017						
NO.	NOMBRE DEL CURSO	PONENTE	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	NO. DE PARTICIPANTES	MATERIA
1	"CURSO TALLER DERECHOS DE FAMILIA, ASPECTOS FUNDAMENTALES, SUSTANCIALES Y PROCESALES".	DR. JOSÉ ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ Y DR. LUIS RODRÍGUEZ VEGA	06 AL 10 DE MARZO	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, BARCELONA, ESPAÑA.	46	DERECHOS DE FAMILIA

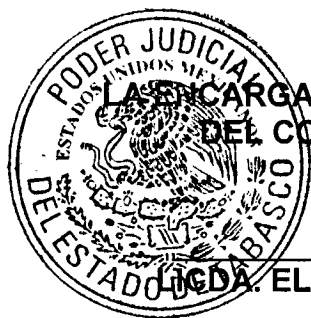
2	"MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO".	MTRO. SERGIO MARTINEZ GUZMAN Y DRA. CLAUDIA MARCELA PRIEGO CUSTODIO	19 Y 20 DE ENERO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	44	MEDIACIÓN
3	"JUICIOS ORALES".	M.D. SAMUEL RAMOS TORRES	31 DE MARZO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	18	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
4	"FORMACIÓN INICIAL EN MATERIA DE GÉNERO".	LIC. ERENDIRA TOLEDO CORTÉS, LIC. IGNACIO LÓPEZ SÁNCHEZ, LIC. ANA YSABEL RAMÓN DE LA CRUZ	02 DE ABRIL, 04 DE MAYO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	97	GÉNERO
5	"DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS".	MTRA. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ, MTRO. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA Y MTRA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN	16 Y 23 DE JUNIO, 01 Y 08 DE SEPTIEMBRE, 20 Y 27 DE OCTUBRE, 01 Y 07 DE DICIEMBRE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	157	DERECHOS HUMANOS
6	"SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES".	LIC. ANA YSABEL RAMÓN DE LA CRUZ Y LIC. ERÉNDIRA TOLEDO CORTÉS	30 Y 31 DE MAYO, 01, 13, 14, 15, 23 Y 24 DE JUNIO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	164	GÉNERO
7	"LAS NUEVAS MASCULINIDADES"	MTROS. JULIO CÉSAR ACOSTA RODRÍGUEZ E IVAN HERNÁNDEZ AGUILAR	11, 13, 15, 18 Y 22 DE SEPTIEMBRE	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	43	PERSPECTIVA DE GÉNERO
8	"ACTUALIZACIÓN PARA ACTUARIOS JUDICIALES CIVILES Y DE PAZ"	MTRO. OSCAR PÉREZ ALONSO	23 Y 30 DE SEPTIEMBRE, 7, 14, 21 Y 28 DE OCTUBRE, 01, 11, 18 Y 25 DE NOVIEMBRE, 02 Y 09 DE DICIEMBRE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	70	CIVIL
9	"ACTUALIZACIÓN EN ORALIDAD MERCANTIL"	DR. LEONEL CACÉRES HERNÁNDEZ	08, 09, 22, 23, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE, 06, 07, 13, 14, 20 Y 21 DE OCTUBRE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	40	MERCANTIL
10	"CONTROL CONSTITUCIONAL"	DR. ALEJANDRO SAIZ ARNAIZ Y DR. FERNANDO SILVA GARCÍA.	15, 16, 17 DE NOVIEMBRE	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, BARCELONA, ESPAÑA.	41	CIVIL
11	"FORMACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA"	MTRO. JUAN GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	01 Y 07 DE DICIEMBRE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	35	TRANSPARENCIA
12	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DESDE SU VISIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"	MTRAS. MONICA SALAZAR Y ISABEL GIL EVERCERT	30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE	DEPTO. DE EE.UU. PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS 2014-2018	40	PENAL
TOTAL:					795	

CURSOS IMPARTIDOS EN 2018

NO.	NOMBRE DEL CURSO	PONENTE	FECHA	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	NO. DE PARTICIPANTES	MATERIA
1	"ACTUALIZACIÓN PARA ACTUARIOS JUDICIALES CIVILES Y DE PAZ"	MTRA. CRISTINA AMEZQUITA PÉREZ	13, 20, 27 DE ENERO, 03, 10 Y 17 DE FEBRERO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	35	CIVIL
2	"ORALIDAD MERCANTIL"	MTRO. FRANCISCO NERI ROSALES	DEL 12 AL 16 DE FEBRERO	PARTICULAR	41	MERCANTIL
3	"ACTUALIZACIÓN PARA ACTUARIOS JUDICIALES CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ"	MTRO. OSCAR PÉREZ ALONSO	10, 17, 24 Y 31 DE MARZO, 07, 14 Y 21 DE ABRIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	43	PENAL Y CIVIL
4	"FORMACIÓN DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE GÉNERO. TEMA: HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL"	LICDA. ERÉNDIRA TOLEDO CORTÉS Y LICDA. ANA YSABEL RAMÓN DE LA CRUZ	03, 06, 17, 18 Y 19 DE ABRIL, 15, 16, 17, 29, 30 Y 31 DE MAYO, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE JUNIO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	243	GÉNERO
5	"CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD"	MTRO. EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO	21, 22 Y 24 DE MAYO	PARTICULAR	57	CIVIL Y PENAL
6	"GESTIÓN ADMINISTRATIVA"	LIC. LUIS RICO PATIÑO Y LIC. SERGIO SÁNCHEZ	18 Y 25 DE MAYO, 01 Y 08 DE MAYO, 29 DE JUNIO, 06 DE JULIO, 03 Y 10 DE AGOSTO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	83	PENAL Y CIVIL
7	"CRITERIOS AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN EN DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO ADVERSARIAL"	DR. ALBERTO CERVANTES JUÁREZ	04 DE AGOSTO	PARTICULAR	66	PENAL
8	"IMPULSAR LA MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN O TRATA EN MATERIA DE LOS FAMILIARES, CIVIL O PENAL"	LIC. ADRIANA ESMERALDA DEL CARMEN ACOSTA TORAYA	08 DE AGOSTO	PARTICULAR	3	CIVIL
9	"SEMINARIO DE ANALISIS DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	LIC. ADRIANA ESMERALDA DEL CARMEN ACOSTA TORAYA, DR. WILLIAMS ALEJANDRO ABDO ARIAS	13 DE AGOSTO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	29	GÉNERO
10	"SEMINARIO SOBRE PROCEDIMIENTO DE DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"	LIC. ADRIANA ESMERALDA DEL CARMEN ACOSTA TORAYA	08, 10, 15, 17 Y 20 DE AGOSTO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	15	GÉNERO

11	"APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL"	DR. WILLIAMS ALEJANDRO ABDO ARIAS	20, 21, 22 Y 24 DE AGOSTO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	28	GÉNERO
12	"APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL ESTADO"	DR. WILLIAMS ALEJANDRO ABDO ARIAS	27, 28, 29 Y 30 DE AGOSTO	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	59	GÉNERO
13	"TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL"	DR. YAOPOL PÉREZ AMYA JIMÉNEZ	31 DE AGOSTO	PARTICULAR	41	CIVIL Y MERCANTIL
14	"ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL PARA SECRETARIOS Y ACTUARIOS JUDICIALES CIVILES"	DRA. LORENA DENIS TRINIDAD	17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	25	CIVIL
TOTAL:					768	

Finalmente, en cuanto a los procesos de evaluación realizados, ello es una actividad propia de cada docente.



ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DR. ELDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ

c.c.p. Archivo.